

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.750

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)

Almería, un mes. 1.50 pesetas.
Provinciales, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA

Miércoles 30 de Abril de 1913.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.
saldrá del puerto de Almería el día 2 de Mayo de 1913, para Santo Montevideo y Buenos Aires.
saldrá de Almería el día 12 de Mayo de 1913, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires.
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta y Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"EUGENIA"

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Comida á la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

CHOCOLATE

AMATLLER

CASA FUNDADA EN 1800

BARCELONA

La casa AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA á las personas de más fino paladar.

La jura de la bandera.

Dentro de muy pocos días vamos á presenciar los almerienses un espectáculo nuevo en nuestra capital: la jura de la bandera, que harán ante el público los bisoños soldados que comienzan á cumplir el servicio obligatorio de defender á la patria.

De poco tiempo á esta parte, y en sentir de este cronista con muy buen acuerdo, se le va dando á esta ceremonia cada vez mayor importancia, con objeto de avivar en nuestra nación el dormido amor patriótico.

Bajo este punto de vista y no el de un nuevo y vistoso festejo, nos parecen de perlas las orientaciones de esta fiesta, porque las naciones como los pueblos más insignificantes, son más ó menos grandes según sienten con mayor ó menor intensidad el amor patriótico.

Aquí en España, por desgracia, las corrientes positivistas é individualistas truncaron estas dichas y sanas orientaciones, y los grandes idealistas de pasadas centurias que dedicaban todas sus preferencias á la patria y en su altar sagrado hacían holocausto de vidas, inteligencias y haciendas, se fueron esfumando y transformando en manadas de hambrientos políticos que solo luchan y pelean por un medro personal, por el encumbramiento de sí y de los suyos, postergando en todo momento y ocasión los más inmaculados deberes, haciendo mercadería del oficio y olvidando los altruistas deberes de hacer progresar á nuestra nación.

Y como el ejemplo malo y pernicioso cunde y se adapta más fácilmente á nuestra imperfecta naturaleza de suyo endeble, como un reguero de pólvora se viene extendiendo desde arriba ese letargo del amor patriótico, traduciéndose en una indiferencia desesperante y suicida, muy del gusto de los que nos gobiernan por la facilidad en manejarlos pero muy pernicioso y que debe ser atajada y aún cortada de raíz.

Por eso, como venimos diciendo, la fiesta de la jura de la bandera, de esa tela bicolor que es representación de la patria, es algo que

merece fijar en ella nuestra atención, porque enseña y educa en las generaciones presentes á chicos y grandes, á amar y respetar sobre todas las cosas, á la patria.

El amor es el soplo más divino que Dios puso en la humanidad para poderlo consolar de las impurezas de la vida. A su influjo se realizan los más heroicos actos y los más cruentos sacrificios, quitar de la vida ese soplo divino y ella será el más triste y hediondo erial.

Pues bien, el amor aplicado á la patria, es un preciado talismán que hace igualmente héroes, que resurge á las naciones, les presta vitalidad y acomete esas grandes epopeyas escritas en las páginas de la historia con sangre de mártires y laureles impercederos.

Amar á toda la especie humana por deberes fraternales, amar como hijos á la nación propia y como padres cariñosos al hogar donde nacimos, son deberes naturales, de pueblos cultos y conscientes que saben tener idea de sus sagradas obligaciones.

Todo esto significa la jura de la bandera, que en breve vamos á presenciar por primera vez en nuestra capital, y por ello, los que manejamos las plumas para algo bueno y útil, para educar y amaestrar á las muchedumbres por los caminos rectos, donde no deben arraigar ni el egoísmo ni las pasiones, debemos infiltrar en nuestros lectores toda la transcendencia de estos actos, que si son fiestas, debe considerárselas en su intrínseco valer.

TRIBUNALES

Jurisprudencia civil

Falta de emplazamiento

Número 1.º del artículo 1.693 de la ley de Enjuiciamiento civil:

En el juicio ejecutivo la citación de remate equivale al emplazamiento en el declarativo. Después de la entrega de cédula y copias hecha en el domicilio del deudor para estos efectos á una pariente de éste, á quien se hicieron las advertencias legales, y habiendo además surtido efecto dicha citación, como lo demuestra el recurrente al personarse en los autos manifestándose perfectamente enterado del contenido de aquella diligencia y documentos que en ella se entrégaron, no puede alegarse con éxito la falta de emplazamiento como motivo de casación por quebrantamiento de forma.

Sentencia de 31 de Diciembre de 1912.

Nombramiento é incapacidad del tutor

Artículo 220 del Código civil: El nombramiento de tutor y la declaración de su incapacidad, es facultad privativa del consejo de familia, y únicamente está llamado el juez á intervenir cuando los acuerdos en orden al uno y á la otra hubiesen sido materia de reclamación y recurso.

Sentencia de 4 de Enero de 1913.

Nulidad de contrato del préstamo.

Artículo primero de la ley de 24 de Julio de 1898: Para ejercitar con éxito la acción de nulidad del contrato de préstamo, se requiere la concurrencia de los tres requisitos que expresa el artículo primero de la ley de Usura: primero, que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero; segundo, que sea manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, y tercero, que haya motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Sentencia de 4 de Enero de 1913

Audiencia provincial.

Seña'amientos para hoy: Causa del juzgado de Cuevas, contra Lorenzo Lidueña Barrionuevo, sobre injurias. — Abogados, don Eduardo Rodríguez y D. Francisco Rovira; procuradores, don José R. Valero y don Manuel Enciso,

Por la cultura de la mujer.

Las Normales de Maestras.

IV.

«Si se llega á pensar seriamente—decíamos en nuestro número del 17 de Abril del pasado año—y con el interés que su propia necesidad reclama, en la creación de la Escuela Normal de Maestras en esta capital, este centro docente debería ostentar el carácter de superior, porque con otro no podría alcanzar cumplidamente los fines que con su institución debería perseguirse».

Nuestro pensamiento acerca de este extremo, se ha madurado tanto durante el tiempo transcurrido desde que escribimos el artículo aludido, que de no ostentar ese título la Escuela Normal, por cuya creación venimos batallando, renunciáramos á nuestra campaña. Para las oposiciones se exigen hoy los conocimientos comprendidos en el grado superior de la carrera; de donde resulta, que no adquiriéndose estos conocimientos por las aspirantes al título, las que poseyeran con el elemental serían nulos para aquellos actos. Las que lo obtuviesen, serían maestras incompletas, y paro serlo así, vale más que no emprendan los estudios.

Por otra parte, el presupuesto de una Normal elemental se diferencia tan poco del necesario para que fuera superior, que esa diferencia no debe ser tenida en cuenta por nuestros diputados, si es que aspiran á dejar honrosa huella de su paso por el palacio provincial.

Piensen con cariño en la obra, acométanla con bríos, sea el patriotismo la norma de su ejecución; pongan toda su fé y toda su actividad en ella, y la provincia entera los bendecirá y el problema de la cultura de la mujer en nuestra amada patria chica habrá quedado resuelto para siempre.

La plantilla del personal docente y administrativo y gastos de material de las Escuelas Normales superiores de Maestras, es la siguiente, según el Real decreto de 24 de septiembre de 1903, y demás disposiciones en vigencia:

	PESETAS
Una profesora de Lengua Castellana y Geografía é Historia, con	2.500
Otra, de Pedagogía y Derecho usual y Legislación escolar con	2.500
Otra, de Aritmética, Algebra y Geometría, con	2.500
Otra, de Ciencias físicas y naturales, con	2.500
Otra, de Labores, con	2.500
Una auxiliar de la Sección de Letras, con	1.000
Otra, de la Sección de Ciencias con	1.000
Escribiente, con	750
Conserje, con	600

Una ordenanza portera con Gratificaciones al profesorado especial de Caligrafía, Religión, Francés, Dibujo y Música.	5.000
Material.	2.600
Alquiler y entretenimiento del edificio, para lo que suponemos.	3.500
Total.	26.850

Y continuábamos escribiendo en el mencionado artículo:

«He ahí la suma que costaría anualmente el sostenimiento de la Escuela Normal superior de Maestras, cuya creación venimos pidiendo. Al consignar en sus presupuestos esas partidas, destinadas al objeto tantas veces repetido, la excelentísima Diputación provincial escribiría en sus anales la página más gloriosa; porque el centro creado con esa suma, iluminaría con la divina luz del saber a tantas inteligencias como yacen en las tinieblas de la ignorancia; a tantos cerebros atrofiados, y a no pocas imaginaciones enfermas. Esa Escuela Normal derrumbaría el carcomido edificio donde se albergan muchas y muy rancias costumbres aquí en uso, y sería el talismán de inapreciable valor, á cuyo magico influjo nuestras adorables paisanas trocarían sus cursos oficiales de reclusión, en los que cultivan limitadas asignaturas no siempre del mejor gusto, por aquellos otros que vigorizan el espíritu y templan el corazón, elevando los sentimientos á las serenas regiones de la belleza y del bien.»

Medite nuestra Excm. Diputación sobre el problema que dejamos planteado y acometa su trascendental resolución sin desmayos y sin apazamientos. ¡Qué nota tan hermosa y tan patriótica daría si para el próximo curso tuviese creada la Escuela Normal superior de Maestras! A parte de los inmensos bienes que á la cultura general reportaría, ese centro sería la redención de numerosas señoritas de la clase media, porque las emanciparía de muchos yugos, dándoles un porvenir, modesto, es verdad, con la carrera del magisterio, pero porvenir, al fin, que sería el mejor seguro de vida y que enjuagaría muchas lágrimas y evitaría fatales trastornos que son corolario del infortunio que casi siempre sigue á la desaparición del cabeza de familia.»

En el próximo número exponemos algunas otras consideraciones de orden económico, é indicaremos el procedimiento que hay que seguir para solicitar del Gobierno la creación de la Normal superior que con nosotros viene pidiendo la prensa local, intérprete fiel de la opinión en este asunto.

ACUERDOS

Liga de terratenientes

Se han reunido en el Senado representantes en Cortes y propietarios de distintas regiones, para iniciar la idea de formar en España una Liga general de terratenientes, destinada á cuanto significase defensa y mejoramiento de las propiedades rústicas y de sus productos.

El senador señor Oliva fué designado por unanimidad para presidir y dirigir, con los demás comisionados, la propaganda y constitución de la nueva entidad.

Se acordó que, sin esperar á la constitución de la Sociedad, se expusiera ante los Poderes públicos la necesidad de que se remediasen los atropellos realizados por los Ayuntamientos al gravar las utilidades de la riqueza rústica en los repartos sustitutivos de Consumos.

Noticias mineras.

Registro.

Por don Miguel Vidal y López, se solicitó ayer la propiedad de 87 pertenencias de hierro, con el nombre «Scutari», paraje vertientes del cerro de Matayuecas, de los términos de Ohanes y Beires.

Vista de un expediente.

Don Gerónimo Villalobos Gallardo, ha solicitado se le dé vista del expediente incoado sobre introducción de la mina «La Rosa», en la de «Es», del término de Berja.

Carta de pago.

Don Vicente Gómez de Mercado, presentó ayer carta de pago para responder al registro titulado «San Joaquín», número 32.761, del término de Paterna.

PROFESOR BRUCER

IDIOMAS.



Glaxo

Idéntico a la mejor leche materna.

Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar a ancianos, convalescentes y enfermos especialmente los del estómago e intestinos.

Véndese en casa de don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo don José Romero, Paseo del Príncipe, y farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.

Mandan muestras a los señores médicos y folletos a quien los pida, los exportadores exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 14, entresuelo Madrid.

MÁLAGA Y ALMERÍA

¡No es para tanto!

En nuestro número del sábado último dimos cuenta y publicamos, una Real orden, por la que se había concedido la incorporación al Instituto de Almería del colegio de Nuestra Señora de las Victorias, que hay instalado en la plaza de Melilla.

Como es natural, decíamos que ya se nos comenzaba a hacer justicia por los Gobiernos, es decir, que iban comprendiendo que los almerienses tenemos el mismo derecho o más que los malagueños—por estar más cercanos a dicha plaza africana—para tener comunicaciones con ésta, en beneficio del comercio y de la nación entera.

Pero hete aquí, que los malagueños, (que todo lo quieren para ellos) enterados de la real orden de referencia, han puesto el griteo en el cielo, como se verá por los siguientes recortes de periódicos.

El diario de Madrid *La Epoca*, dice:

«Convocados por el señor Armiñán, se reunieron ayer tarde en el Congreso los representantes en Cortes de Málaga, acordando visitar al presidente del Consejo y al ministro de Instrucción pública, para pedir la derogación de la Real orden que agrega a Almería las Escuelas de Melilla, que siempre dependieron de Málaga».

También dice *El Cronista*, de Málaga:

«Madrid 26, 1 m. —Seguidamente de conocer la decisión del ministro de Instrucción pública, incorporando los colegios de Melilla al Instituto de Almería, Armiñán convocó a los senadores y diputados malagueños, para protestar contra la R. O. que lesiona los intereses de Málaga».

Además se ha escrito una enérgica carta a López Muñoz, anunciándole la expresada gestión colectiva con la advertencia, de que si fracasara se llevaría el asunto al Parlamento».

Y hé aquí, ahora lo que publica *El Telegrama del Rif*, de Melilla:

«En el mes de Agosto último, el profesor del colegio de Nuestra Señora de las Victorias, elevó una solicitud al Ministerio de Instrucción pública, interesando la incorporación de dicho centro al Instituto general y técnico de Almería».

Con algunas dificultades tropezó la solicitud en la Subsecretaría de dicho ministerio, por lo que el Excelentísimo Sr. Comandante General de esta plaza, en su última visita a Madrid, abogó porque fuese despachada favorablemente la instancia, como así se ha hecho por Real orden firmada ayer en la Corte.»

Ya ven los malagueños, por lo que dice el apreciable colega de Melilla, que ha sido pedida la incorporación del colegio de referencia, al Instituto de Almería, por los mismos melillenses, secundando la petición el comandante general de la plaza.

El director del Instituto de nuestra capital don Gabriel Callejón y el senador por la provincia señor conde de Villamonte, cumpliendo ambos con su deber, han bajado hasta conseguir esta mejora.

No es para tanto, queridos hermanos andaluces, lo que ha pasado.

Es justo y muy justo, que contribuyendo todos a las cargas del Estado, los beneficios se vayan repartiendo, y más cuando con esta concesión no se hace otra cosa más que rendir tributo a la justicia, pues lo lógico es que el colegio de Nuestra Señora de las Victorias, esté incorporado al Instituto más cercano, no al más lejano.

Pues buenos serían los malagueños y el señor Armiñán para ver con la paciencia que nosotros, las

pretericiones que con nosotros se han hecho.

Y nada más por hoy.

COSAS...

DEL AMBIENTE.

—¿Niño, tu que quieres ser?
—Yo, papá, Belmonte.

Certifico de la autenticidad de la pregunta y de la ingenuidad de la contestación.

Muchas veces he oído a labios infantiles responder alquerquiemiento de un padre diciendo: yo quiero ser obispo ó general ó ingeniero; pero lo confieso: nunca oí a ningún chiquelito respingar por la afición taurina ni aun en aquellos tiempos en que eran universales los nombres de toreros que disfrutaron de larga vida de triunfo.

Pero lo de ahora no me extraña. La fiesta nacional—digan lo que quieran sus detractores—no solo no está llamada a morir, sino que se desarrolla su afición de día en día, convirtiendo el público en ídolos a los astros de coleta, que son los únicos y verdaderos dioses imperantes.

De estos y en clase de novillos, actúan en la presente temporada Posada y Belmonte, los fenómenos, que se ha dado en llamarles, y la prensa diariamente dedica columnas y columnas a ensalzar a los susodichos fenómenos, que constituyen una de las actualidades más interesantes.

Y se narra su vida íntima con gran lujo de detalles, preocupándose el público de cómo duermen, de a quién saludan, dónde toman café, qué cigarrillos prefieren y otros detalles que se comentan en público y en privado diariamente.

No me extraña, pues, la contestación del niño.

Su espontánea afirmación de que quiere ser Belmonte, no es más que la consecuencia de lo que oye continuamente.

Belmonte para el pequeñuelo, no es el torero arrojado que viste el deslumbrante traje de luces y que se juega la vida luchando con las astadas reses, no; es el ídolo popular, un ser superior a quien se agasaja y enaltece.

El infantil espíritu se deja arrastrar por lo que escucha, por eso quiere ser Belmonte...

Aquí en España, todo se supe-dita a la fiesta nacional y así andamos—sin que esto sea hacer declaración de enemigo de las corridas de toros—y se dejan áridos problemas, para después de la corrida, pasando estas a la categoría de principal y aquellos a la de secundarios.

En afirmación de esto, basta consignar que un Consejo de Ministros que para tratar de presupuestos debía reunirse, se suspendió por celebrarse la corrida de la prensa a la misma hora.

Creo que el hecho no necesita comentarios.

X y Z.

EN ALMERÍA

Los Exploradores de España.

Se ha hecho cargo de la instrucción de los Exploradores, conforme indicábamos, el comandante de caballería don Félix Oshea, y ha sido admitido como auxiliar de instructor don Francisco Jover y Jouffray, que ayer vestía el honoroso uniforme de «Los Exploradores», llamando mucho la atención y siendo ovacionado a su paso por la población.

El presidente de «Los Exploradores de España», don José Molero, haciéndose eco de las iniciativas formuladas por nuestro colega *La Información*, ayer dirigió la siguiente carta a la bella y distinguida señorita Angela Cassinello Durand:

«SRTA. ANGELA CASSINELLO. Muy distinguida señorita: el día

rio *La Información*, que tan noble campaña realiza, como la demás prensa local, en pro de la Asociación «Los Exploradores de España», cuyo comité provincial de Almería preside, comete en su número del sábado último la loable indiscreción de dar cuenta de su hermosa iniciativa, a la que coadyuvan su hermana y otras distinguidísimas señoritas de esta capital, de dotar a la Asociación, de bandera, bordándola ustedes mismas y recaudando para ello el concurso de las damas almerienses.

Digna hija de tal padre, que en la administración provincial de su país las tuvo también muy felices: «Los Exploradores de España» en Almería saludan a usted con su viva más entusiasta, así como a sus demás compañeras, y por sí les manifiestan que al recibir de sus manos la enseña nacional con la franja distintivo de nuestra Asociación, que les dice deben ser siempre amantes de su Dios y de su Patria y obedientes a un código que les exige alteza de miras y nobleza de sentimientos, no han de dejar de obstar entre éstos el de la gratitud hacia las que como ustedes, volviendo sus hermosos ojos a la Historia de España, prestan su personal concurso a la regeneración de la Patria.

Si ustedes lo desean, para asesorarlas en lo que necesitasen, se pondrá incondicionalmente a sus órdenes el señor Vizconde de Casa Figueras, nuestro vicepresidente, al que corresponde este honor por la misión que desempeña; y por lo demás, ¿qué puedo decir a ustedes en mi nombre propio y en el de mis compañeros? que nos sentimos orgullosos de nuestras paisanas, y queriendo corresponder en algún modo a su generosa oferta, hacemos dejación en ustedes del deber que nuestro reglamento nos impone de formar un cuadro de damas protectoras.

Fórmenlo ustedes con las que cooperen, sea como sea, a tan meritoria labor, que por muy honrados nos consideraremos al aprobar su designación. Encabécenlo con su propia madre de usted, que mayor protección no cabe que haber alentando su iniciativa. Sigánelo con la señora de nuestro vicepresidente, que seguramente auxiliará a éste en el desempeño de su cometido, como entusiasta protectora de todo aquello beneficioso al país en que vive, continúen con ellas completando el cuadro, del que seguramente formará parte la totalidad de las señoras de Almería, por la virtualidad de la idea y el patrocinio de ustedes.

Respetuosamente b. s. p.—José Molero».

URICURE

es el remedio más científico, eficaz é inofensivo para las enfermedades que tienen su origen en el exceso de ácido úrico del sistema pues disuelve este veneno y así es como cura el

REUMATISMO
Gota, Ciática, Arenillas, etc.

Uricure obra con rapidez; hace cesar los dolores y asegura un bienestar duradero. URICURE cura, donde otros remedios fracasan. No requiere dieta especial pues el URICURE obra por sí solo. Elimina del sistema el venenoso ácido úrico y devuelve la salud. PRO-BAD el URICURE hoy mismo!

PreCIO 4 PESTAS la botella. 8
Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Maric, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE

Viajeros

Ha regresado de Madrid, el senador del Reino don Lorenzo Gallardo.

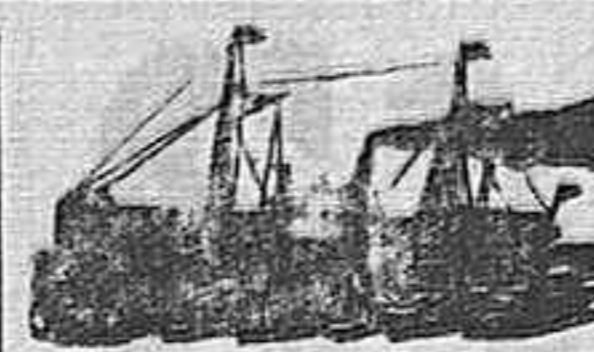
—En el tren correo marchó ayer a Granada, el capitán de Ingenieros don Joaquín Martínez Victoria, director de las obras del Cuartel de la Misericordia.

—Con dirección a Ceuta salió ayer don Juan Antonio Nofuentes, hijo del Gobernador militar de esta plaza.

—Para Granada, donde ha de continuar sus estudios de Derecho, salió ayer el propietario don Gabriel Rubio.

—El jefe de lo Contencioso del Sur de España, don Joaquín Ramón Hernández, marchó ayer a Granada.

—Ayer tarde marchó a Málaga, el jefe de Almacenes del Sur de España, don Pastor Puig.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,
de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel,

saldrá de este puerto el día 17 de Mayo de 1913.—Travesía de Almería a Buenos Aires en 15 días, con escala en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

ENTRE MUJERES

Gitanas furiosas

En la Puerta de Purchena, entrada a la calle de Granada, promovieron ayer al medio día una riña, dos mujeres de pelo en pecho, por cuestiones de amoríos.

Hace tiempo que las gitanas Isabel Gómez Fernández (a) Carana y Dolores Heredia Maldonado (a) Granadina, tenían resentimientos, y ayer la última, provista de una navaja barbera, se fué en busca de su contrincanta Isabel, para ajustar las cuentas con toda seriedad.

La Isabel, que sabría los propósitos de Dolores, se preparó también de una pistola, y cuando más subida estaba la discusión, disparó la primera dos tiros, saliendo sólo uno de los proyectiles, que afortunadamente no hizo blanco.

Acudió al oír el disparo el guardia municipal Andrés Núñez, el cual tuvo que luchar a brazo partido con la Isabel para quitarle el arma de fuego.

Las dos valientes gitanas fueron detenidas y conducidas al arresto del Ayuntamiento.

DE MINAS

Real decreto importante

Hé aquí el real decreto de importancia que se acaba de dictar:

«Artículo 1.º Cuando por causa de caducidad, anulación, fenecimiento ó cancelación de una concesión minera ó de un registro minero, se declare su terreno franco y registrable, se publicará el anuncio reglamentario en el *Boletín Oficial*, y se hará constar en el mismo que se admitirán nuevas solicitudes en los dos días siguientes a los ocho que, según previene el artículo 149 del Reglamento vigente, han de transcurrir a este efecto desde su publicación. Si hubiese un sólo solicitante se admitirá y tramitará su solicitud, pero si se presentasen varios, serían admitidas todas, se tomará nota de la dirección de los interesados, y terminado el plazo de admisión se remitirán seguidamente a la Jefatura de Minas.

Art. 2.º El ingeniero jefe, examinará todas las peticiones y las devolverá en el término de ocho días, acompañadas de una relación comprensiva de todas las que pretendan total ó parcialmente cada uno de los terrenos declarados francos y registrables, haciendo constar cuales de ellos pretenden terrenos no solicitados por los demás y cuales otros pretenden en todo ó parte un mismo terreno común a dos ó más de esas peticiones, señalando la fianza que a su juicio deben depositar los interesados a los efectos del artículo siguiente:

Las primeras se admitirán definitivamente y seguirán su tramitación reglamentaria. Respecto a las segundas, se notificarán a cada interesado esta circunstancia de no ser el único peticionario invitándole a concurrir, mediante la presentación de la fianza correspondiente, a una pública licitación, que tendrá lugar a los cinco días de la fecha en que se extiendan las notificaciones en las cuales se señalará el sitio, día y hora en que deba verificarse.

Art. 3.º Los solicitantes que deseen concurrir a la pública licitación, depositarán previamente en la Caja de Depósitos la fianza antedicha a responder del cumplimiento de su oferta, caso de obtener la adjudicación, siéndoles devuelta a los que no la obtuviesen después de celebrada la subasta.

Art. 4.º La Junta de la subasta se constituirá por el Delegado de Hacienda de la provincia, como Presidente; el Ingeniero Jefe de Minas ó en su defecto el Secretario del Gobierno civil, con el carácter de Interventor; el Adminis-

trador de Contribuciones, y, como Secretario, el Jefe del Negociado de Minas del Gobierno civil.

A la hora señalada se dará audiencia a los interesados, los que pujarán sus solicitudes hasta llegar a una oferta máxima, que será la que determine la prioridad de admisión de su correspondiente petición de registro minero.

Art. 5.º El importe en que resulte concedida cada mina se ingresará en papel de pagos al Estado y se hará que obre en el expediente la parte que corresponde a la Administración, debiendo advertir que dicha cantidad es independiente de los demás gastos de la concesión, como demarcación, título de propiedad, canon de superficie y demás impuestos mineros del Estado.

Art. 6.º El Estado no se hace responsable por este acto ni de la concesión ni de todas las contingencias que pueda sufrir el expediente, pues únicamente es la prioridad la que se concede por este Real decreto.

Art. 7.º En el caso de declararse desierta la subasta por falta de licitadores, se anunciarán nuevamente los terrenos declarados francos y registrables, sometiéndose de nuevo a los mismos procedimientos para su concesión».

VARIEDADES.

Canciones espirituales

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Corre, corcel, con la nueva de tus ansias encendidas; corre, que el Amor te lleva, venturoso, de las bridas...

Cuida, voluntad, esté libre de tibios recelos el alma, que Amor y Fe Dios hizo hermanos gemelos.

Compara a las rosas bellas la esencia de tus dolores, que dicen que las estrellas de la tierra, son las flores...

No invoques tu fuerza escasa ni la triste desventura, siempre la virtud, ¡ay! pasa su calle de la amargura!

No te aparten del sendero los abrojos ni las penas, que es noble un cuerpo de acero con el alma de azucenas...

Para quitar las espinas de amargas tribulaciones, nada cual las golondrinas puras de las oraciones...

No te importe el que quizás juzguen locura tu intento, cuanto más caminos, más guiarías vulo el sentimiento...

Corre, vuela, corre a prueba, corcel de mi fantasía...

Corre, que el Amor te lleva en alas de la Poesía.

Manuel Soriano Martín.

GACETILLAS

Obreros en huelga.

Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil, de haberse declarado en huelga unos 50 braceros de las obras en construcción del puerto de Adra, pidiendo aumento de jornal.

Reina tranquilidad, esperándose la llegada de los contratistas de dichas obras, los cuales se encuentran ausentes.

Peticion de mano.

Ha sido pedida la mano de la simpática señorita Antonia Navarro García para el joven don Arturo González Gutiérrez, jefe de la estación de Zeluán (Melilla).

La boda se celebrará en el mes de Mayo próximo.

Café Suizo.

Tallafigo Jerez Oloroso, botella pestas 1,75. Ventas al contado.

No hubo sesión.

Por falta de número no celebró sesión ayer la Comisión provincial. Hoy se reunirá para celebrar la última del mes.

Profesor BROCCA.
DIONA



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana. - Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

BAHIA BLANCA.

30 DUROS.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 16 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 20 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería á Buenos Aires, 30 DUROS, 30.
Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

Pagos.

El día tres de Mayo próximo, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, la señora doña Concepción Tovar, hija del difunto Presidente de la Diputación provincial don Justo Tovar y hermana política del decano del Colegio de Abogados y ex alcalde don Onofre Amat García. Acompañamos á la familia en el dolor que experimenta.

Con marca "La Luna"

la antigua casa *Amatller* ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma

"La Bombilla"

Este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle Real se ha trasladado por mejora de local á un edificio que hay frente á donde estaba antes.

Dicho establecimiento ha sido montado á la moderna, contando con habitaciones cómodas é higiénicas. Además las paredes del establecimiento han sido estucadas.

Llama la atención la estantería y demás enseres, dirigidos y construidos por el joven é inteligente artista almeriense, don José Ramírez.

Deseamos á Paco Padilla, dueño de *La Bombilla*, mucho negocio.

Emigrantes.

Ayer tarde embarcaron en el trasatlántico *Cádiz*, para Buenos Aires, cuarentidos emigrantes.

El enflequecimiento

es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Cazadores que pegan.

La Guardia civil del puesto de Gador, ha detenido en Roja, á Manuel Gómez Luque y Rafael Rivera, los cuales entraron á cazar en una finca de don Ramón Orozco y como el guarda llamado Salvador Sánchez Martínez, les llamara la atención, le propinaron á éste un golpe en la escopeta, causándole la fractura de una costilla.

Otras elecciones.

El Gobernador civil ha convocado elecciones de concejales en el pueblo de Senés, para el día 18 de Mayo próximo.

Nueva tarifa.

Habiendo modificado la Administración de Correos de los Estados Unidos de América las equivalentes de sus portes-tipo que figuran en el artículo cuarto del Convenio, en adelante será éstas las siguientes:
 Estados Unidos, Hawai, Puerto Rico, Fuam y Samoa Americana: 25 céntimos; 5 céntimos; 15 céntimos; 3 céntimos; 10 céntimos, 2 céntimos; 5 céntimos, 1 céntimo.
 Islas Filipinas; 10 centavos, 6 centavos; 4 centavos, 2 centavos.

Compañía de seguros.

Resultados obtenidos por *Mutua General de Seguros*, contra accidentes del trabajo, en el primer trimestre de 1913:
 Ingresos, 69.019'84 pesetas.
 Gastos, 56.503'93 idem.
 Sobrante, 12.516'81 idem.
 Accidentes atendidos, 652.
 Delegado en Almería, señores Orta y Navarro.

Se alquila

una casa de planta baja, con jardín y las habitaciones estucadas, en esta imprenta darán razón.

Aparato original.
 Se vende muy barato el material necesario y un aparato original para editar una revista semanal.

Razón, calle de la Encantada, 39.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Madrid, 29.

Romanones y los periodistas.

El Presidente del Consejo, señor conde de Romanones, á la hora de costumbre recibió á los periodistas en su despacho oficial. El jefe del Gabinete comenzó su charla con los chicos de la prensa, negando en que se piense aplazar la fecha de la apertura de Cortes, porque un Gobierno no puede vivir sin Parlamento. Después se ocupó con gran extensión de los sucesos ocurridos en el Rif, y á los cuales quitó importancia, asegurando que no queda rastro de la jarca.

Por último, dijo, que antes que el Rey marche á París se firmará la anunciada combinación de pre-lados.

Nombramientos

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto nombrando Vicepresidente del Consejo de Sanidad á don Angel Pulido y vocales del mismo á los señores Pulido, Camino y Calleja.

Regreso de Villanueva.

Procedente de Cádiz ha regresado hoy en el rápido de Andalucía el ministro de Fomento señor Villanueva.

Director italiano.

Hoy ha llegado á Madrid el Director general de Aduanas de Italia, para reunirse á la comisión de representantes que estudia las bases del acuerdo comercial franco-italiano.

A poco de llegar hizo su presentación ante el ministro de Estado señor Navarro Reverter.

Conferencia

Esta tarde, el jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Estado señor Navarro Reverter.

La conferencia versó sobre el próximo viaje del Rey á París.

Pablo Iglesias

Mañana regresará á Madrid el leader del socialismo don Pablo Iglesias.

Este asistirá á la reunión que celebrará el comité de conjunción republicana socialista.

El Gobernador de Barcelona.

Después de haber celebrado varias conferencias con el Presidente del Consejo, sobre la política en Cataluña, hoy ha regresado á Barcelona el Gobernador civil de aquella capital.

El ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

Con objeto de inspeccionar la nueva línea férrea de Ferrol á Betanzos, mañana marchará al Ferrol el Director general de Obras públicas señor Zorita.

El Rey á París

El martes próximo, á las diez de la mañana, saldrá el Rey en tren especial, con dirección á París.

BOLSA

4 por 100 interior 80-10
 5 por 100 amortizable 100-00
 Londres á la vista 27-57
 París á la vista 8-75

Fuerzas á Ceuta.-El Rey á los Alijares.

El ministro de la Guerra general Luque ha dicho hoy que del 5 al 6 de Mayo marcharán á Ceuta los Batallones de Cazadores de

Madrid, Llerena y Barbastro y una sección de ametralladoras.

También manifestó el ministro que muy en breve irá don Alfonso á visitar el campamento de los Alijares.

Felicitación á Romanones.

Esta tarde ha visitado el señor Groizard al conde de Romanones en su despacho de la Presidencia como exministro más antiguo, para felicitarle por la publicación del decreto sobre el catecismo en las escuelas públicas.

La presidencia del Congreso.

Durante el día, ha sido objeto de grandes comentarios, el asunto de la provisión de la presidencia del Congreso.

El Gobernador del Banco de España señor Cobián, continúa sus gestiones para elevarse á tan alto puesto, porque para ello cuenta con los elementos moneristas.

También se ha asegurado por varios conspicuos del partido, que algunos liberales pedirán al señor conde de Romanones pase á la presidencia de la Cámara popular, dejando la jefatura del Gobierno el señor García Prieto.

El agente Guijarro.

El agente de policía Guijarro, que fue herido el día del atentado al Rey en la calle de Alcalá, se halla restablecido.

Dicho agente irá á París al servicio de don Alfonso.

Representante del Rey.

Se ha dispuesto que el infante don Carlos represente al Rey en las fiestas que se han de celebrar con motivo de la terminación de las obras de la Catedral.

Extrañeza de Romanones.--El viaje á París.

Esta noche ha manifestado el Presidente del Consejo, que le causa gran extrañeza la enorme baja que se nota en todos los valores extranjeros.

Respecto al viaje del Rey á París, dijo que sigue ocupándose de ello, porque aún faltan algunos detalles.

Los sucesos de Portugal.

Los despachos que se reciben de Lisboa, participan que aunque aparentemente sigue la tranquilidad, se nota gran malestar en algunos elementos.

La fuerza pública continúa practicando registros en los domicilios de políticos sospechosos, haciendo detenciones.

Los representantes de ambas Cámaras han otorgado su confianza al Gobierno.

La guardia republicana ha recogido nuevas bombas que estaban para explotar.

Una nota oficiosa facilitada por el Gobierno, dice que ayer en el acorazado «San Gabriel» se oyeron tres disparos de cañón, dando motivo á que la tripulación se pusiera sobre las armas.

Hasta ahora se ignora el objeto de las detonaciones.

Inmediatamente se presentó á bordo el comandante del buque, quien aunque nada notó, comenzó á instruir las oportunas diligencias en averiguación del suceso.

Por orden del Gobierno ha quedado prohibida la venta de los periódicos «El Día» y «La Nación».

Aunque ayer corrieron con gran insistencia los rumores de que había sido asesinado don Alfonso Costa, la noticia carece por completo de fundamento. En los cuarteles y buques de

guerra la tranquilidad es completa.

La policía extrema su servicio para encontrar al abogado señor Monteiro, por resultar complicado en los sucesos.

El ministro de la Guerra asistió hoy á los ejercicios de los nuevos reclutas, revistando las tropas.

La guarnición observó la disciplina más perfecta.

Fallecimiento.

Comunican de Barcelona que hoy ha fallecido el notable escritor don Ramiro Blanco.

¿Otra vez los moritos?

Desde Alhucemas comunican, que varios moros llegados hoy á la plaza, refirieron que frente á Cabo Quilates fué troleado el cañonero «Lauria» por algunos grupos de moros indígenas que se hallaban emboscados.

También participan de Melilla, que el general Jordana llegó con su escolta hasta el vado del Mulya, revistando todas las posiciones.

La tranquilidad que reina en todo el campo es absoluta.

Por el duque de Medina de Rioseco.

En la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, se han celebrado esta mañana á las once y media, solemnes funerales por el descanso del alma del duque de Medina de Rioseco.

A dicho acto concurrió lo más significado de la nobleza madrileña.

Presidieron los señores duques de Osuna.

Vuelco de un auto

Un despacho de Badajoz dice, que el automóvil del juez municipal don José Montero de Espinosa, cuando mayor era su velocidad tropezó con un árbol, ocasionando el vuelco del coche.

A consecuencia del accidente resultaron gravemente heridos un hijo y una hermana del juez y levemente un amigo del señor Montero y su niñita.

Jaimistas y radicales.

Las últimas noticias recibidas de Huesca, comunican que aumenta por momentos la agitación entre radicales y jaimistas.

Los elementos radicales, proyectan vengarse de los jaimistas por la agresión de que fueron víctima en la calle del Cozo Alto, cuando éstos regresaban de la romería á la ermita de San Jorge.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones para evitar nuevos disturbios.

El radical Gabriel Larendegui, herido gravemente por un disparo de revolver, se halla mejorado.

El agresor Juan Roger, ha sido comunicado.

Los jaimistas han abierto una suscripción para socorrerle.

Toros en Jerez

En la plaza de Jerez de la Frontera, se ha celebrado hoy la anunciada corrida de toros.

El ganado de Bohorquez resultó mediano.

El diestro Martín Vázquez estuvo regular en sus tres toros.

«Gallito chico» quedó bien en uno y en los dos restantes muy mal.

Un muerto y cuatro heridos graves.

Un telegrama de Pamplona dice que en Villa Buñuel, de una casa que se hallaba en estado ruinoso se desprendió una pared, ocasionando la muerte á uno de los que la habitaban.

Además resultaron cuatro individuos gravemente heridos.

Banquetes.

El embajador de Alemania en Madrid ha obsequiado hoy con un banquete á los representantes de varias legaciones.

También en la embajada de Rusia se ha celebrado otro banque-

te en honor de los representantes de su nación que se encuentran en la corte.

Muerte de un picador.

En Sevilla ha causado general sentimiento la muerte del picador Medina, á consecuencia de la grave caída que sufrió el pasado domingo en la plaza de Cartagená. El matador de toros «Gallito chico» se ha ofrecido á costear los gastos que importe el entierro y á socorrer á la familia.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El día 29 de Abril de 1913.

PAGARON (27'34 cheque.

(27'29 á 8 div.

Salvador Romero Hermano

BAÑQUEROS.

Paseo del Príncipe número 10.

Aguas de Marmolejo.

Más de 2 000 enfermos (estadística oficial) acuden en cada temporada á este antiguo Bañerío á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiperacidia, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, litiasis úrica, gota atónica, a buñuel á diabetes, sararina y otras dolencias afebles se curan ó adivian rápidamente con el tratamiento de las Agradas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Bañerío está abierto al público desde el primer día de Abril á 15 de Noviembre. Pedid tarifas de aguas, folios y noticias á Director Gerente en Marmolejo (Jaén)

JOSE GIL CALLISTA

Calle de San Pedro número 7

Sociedad minera "El Carmen" del término de Enix.

Por acuerdo tomado en junta general se dá á partido á expresada mina admitiéndose proposiciones en pliego cerrado hasta el día 4 de Mayo próximo, casa de que suscribe que habita Rambla de Alfaro número 23. La sociedad se reserva el derecho de aceptar á que á sus intereses convenga. A mería 26 de Abril de 1913. Presidente Tesorero José Oña Diaz.

Alambre para parrales

INGLES SUPERIOR. Puntales de pino y postes para telégrafo.

CEMENTOS. Roquefort, portland y lento.

JOHN MURISON

Carretera de Granada, 49, Fábrica de la Noria, Almería.

La Serrinera Catalana.

Gran fábrica de serrim de corcho *La Lolita*, todo movido por la electricidad.

PARA PRECIOS, CONDICIONES Y CONTRATOS, INFORMARÁ

Don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

Puntales para parras.

Puntales rollizos gruesos de 5 varas. Puntales rollizos gruesos de 3 varas. Puntales rollizos medianos de 3 varas. Puntales sostenes gruesos de 3 varas.

Puntales sostenes medianos de 3 varas. Puntales sostenes delgados de 3 varas. Aliangias de 4 y 1/2 varas. Tubos de hierro del largo que se desee, para canalización de aguas. Para más detalles,

ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5

EXQUISITOS Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

Juan Nofuentes y García

Corredor de Comercio Colegiado TELÉFONO, 246.

Intervención en la compra-venta de pape del Estado y demás negociaciones mercantiles, así como en todas las operaciones del Banco de España, Banco Español de Crédito, Monte de Piedad y Caja de Ahorros y casas de comercio Tenor Iribarne, 11, principal (Antes gibes), Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 4 á 6 tarde

Gratis: unes miércoles y viernes de 4 á 5 tarde

Puerta de Purchena.

Salvados, paja y cereales.

El dueño de este acreditado almacén pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde primero de mes queda abierta una sucursal en el paseo del Malecón número 12, para facilitarle á la misma que con mayor facilidad puedan tomar allí los géneros y no subir á la central, y á los mismos precios que en la actualidad que son os siguientes:
 Paja superior empaçada. 3'25 quintal; idem sueta 0'80 arroba. cebada blanda 1'25 arroba; idem 9'50 fanega; idem rusa 8'75 idem; panizo superior 100 kilos con sacco 21 pesetas y 8'75 fanega; panizo triturado para pienso de caballerías 100 kilos 22 pesetas y 7'50 fanega; harina de panizo muy bien hecha, sacco de 100 kilos, 23 y 1'2 pesetas y 2'75 arroba; sa vado de 1.ª sacco de 60 kilos, 12'50; idem de 2.ª sacco de 40 kilos, 8'50; idem de 3.ª paja ta sacco de 30 kilos, 6'00

Regocijos 7 y 9 y Plaza de Carmen

CONAC

Jiménez y Lamothe.

El más viejo y más selecto de todos. De venta en los buenos establecimientos.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos orinas y demás productos patológicos.

Calle de la Ciudad número 7.

En buenas condiciones

se ofrecen á la venta, sin corredores, dos casas situadas en la calle de Alfaro.

Para contratos y demás, razón en esta imprenta.

Sección recreativa.

COSAS Y CASOS.

Amor conyugal:
 —¿Cómo no se te ve estos días por el casino?
 —Porque me suelo quedar en casa.
 —¿Como es eso?
 —Sí, mi mujer ha ido a Cádiz a pasar una temporada con sus padres.

Decían á un millonario:
 —¿Es usted muy aficionado á los automóviles?
 —Muchísimo. Hasta el punto de que no admito ya ningún otro medio de locomoción.
 —¿Y sus caballos?
 —En la cuadra, cruzados de brazos.

Receta culinaria

Merluza guisada.—Escamada y

limpia, cortarla en ruedas. Echar ésta en una cacerola, y rehogarla con aceite y uno ó dos dientes de ajo, incorporando luego una salsa compuesta de perejil y pan fritos, dos ó tres yemas de huevos muy batidas, y cien gramos de avellanas machacadas. Mojar la mezcla con un poco de agua fría, y dejar que hierva por espacio de 10 á 12 minutos. Servir el guiso, rociado con vinagre ó zumo de limón:



SANTOS PAPA HOY.—Sts. Catalina de Sena, vg., Amador, Pedro y Luis, mrs., Eutropio, ob. y m., y Sofía, vg. y m.
 La misa y el oficio divino son de

Santa Catalina con rito doble y color blanco.
 Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. de Belén, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—La Ascensión del Señor. Stos. Felipe y Santiago el Menor, apóstoles y Berta, m.
 La misa y el oficio divino son de la Ascensión de N. S. J., con rito doble y color blanco.
 Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Transcoro de la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
 —En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

Juzgado municipal

Día 28.
Nacimientos.
 Juan Cruz Rull, Emilia Carmo-

na Ruiz, María Sánchez Cuerva, María González García y Carmen Sánchez García.

Defunciones

Manuel Sampere Ortega, Concepción Tovar Yanguas, Dolores Navas Calahuit y Antonio Giménez López.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 29.
Buques entrados.
 Vapor *Cádiz*, de Valencia, con 144 pasajeros de tránsito.

Sal dos.

Vapor *Saga*, para Málaga, en lastre.
 Idem *St Charles Tennant*, para Mildlesbourg, con mineral de hierro.

Idem *Cádiz*, para Málaga, con 194 pasajeros y carga general.
 Bergantin goleta *Emilio*, para Algeciras, con carga general.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
 Hospital: varones, 106; hembras, 51. Hospicio, 140 y 154; expósitos, 5 y 10; Manicomio: 86 y 65. Total: 617.

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Rafael Díez. Practicante: don Rafael Lara. Retén, de 3 á 5; practicante: don Pedro Bonilla.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión, Manuel García Luque y Francisco García García, y ha sido puesto en libertad, Gaspar Martínez Sánchez. Quedaban ayer reclusos: 46 hombres y 4 mujeres.—Total, 50

Balneario de TOLOX

(Provincia de Málaga.)

EL PANTICOSO DE ANDALUCIA.
 Manantial azoado y radio activo. Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.

Se recomienda la fonda del campo por higiene, por la proximidad al Balneario y por su nueva capilla pública.

Pídanse folletos de los baños á su propietario don Manuel de Rio del Rio, en To'ox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

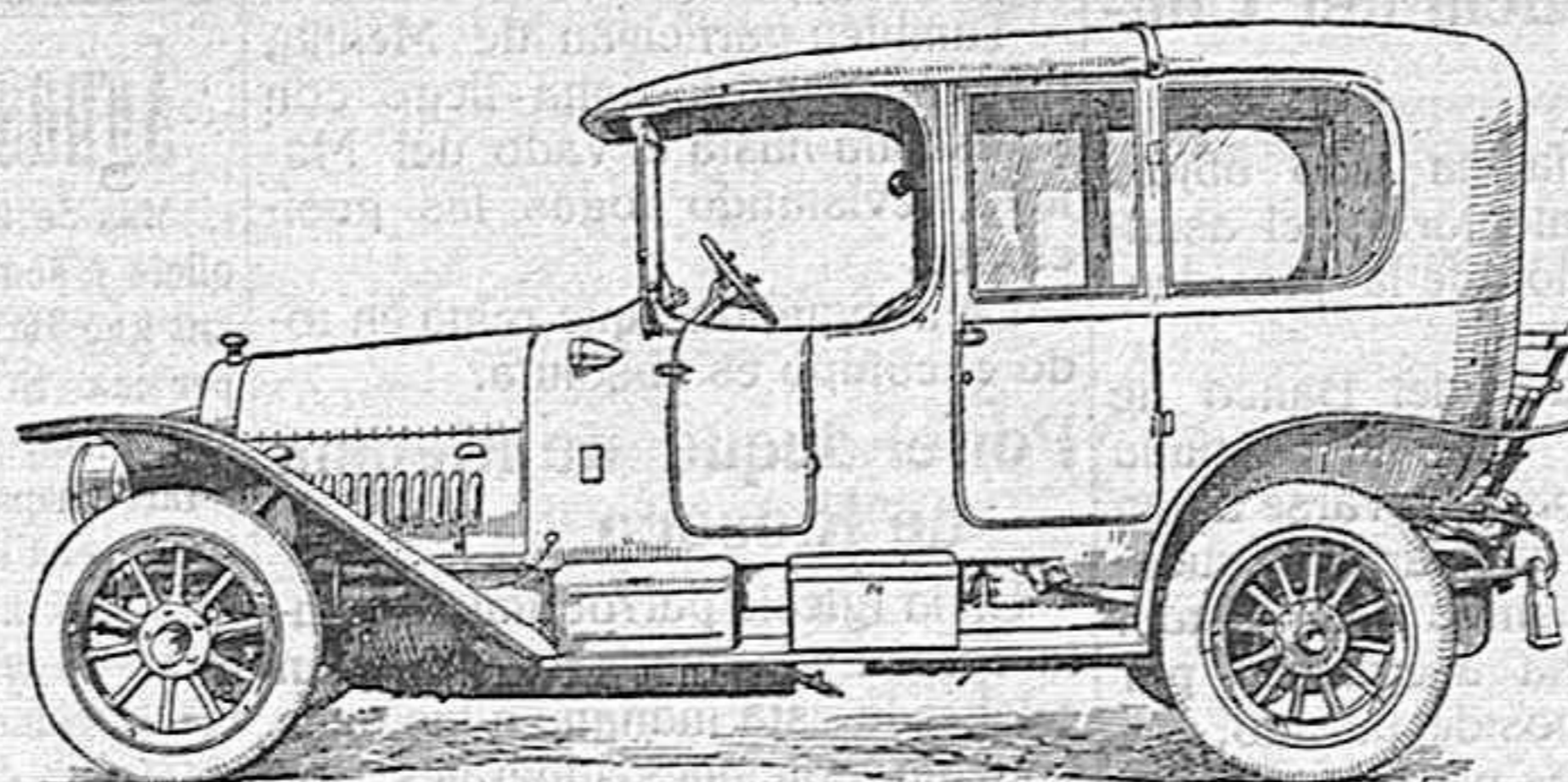
INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

Automóviles N A G

Los más elegantes
 Los más sólidos
 Los más económicos
 Los más seguros

para
España



Coche landulet limousine de 25 caballos

adquirido por el Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas

COCHES DE GRAN LUJO PARA POBLACIONES Y DE TURISMO
DE 6 A 75 CABALLOS

Primera Marca de la Industria Alemana y construidos

en los Talleres de la A. E. G. de Berlín

PARA INFORMES, DATOS Y CATÁLOGOS, DIRIGIRSE A LA SOCIEDAD ANÓNIMA

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica.—Sección de Automóviles N A G

Madrid-Calle del Prado-20.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
 AZOADOS del mismo AUTOR,
 que calman el
ASMA
 al instante, por
 fuerte que sea

Línea de vapores Tintoré.
 Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
 Salidas de Almería, los sábados.
 Salidas de Melilla, los martes.
 Salidas de Almería: los miércoles, 4.
 Llegadas á Almería, los viernes, Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercé, 20.
 Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
 Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.
 Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.



Vapor para Orán

El magnífico vapor español **TURIA** sale:
 De Almería para Orán, los días 11 y 21 de cada mes.
 De Orán para Almería, los días 10 y 20 ó 31 de cada mes.
 Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevar de Principe, 75.

Café nervino medicinal

del **Doctor Morales**
 MARCA REGISTRADA
 Nada más inofensivo ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaqueca, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas 3 á 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Pérez.



Quiere usted ganar dinero.
 Trabaja por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo.

Compra lo al contado una máquina **AGUS II** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pídale catálogo á la casa «N. Agustí Madoza» fundada en 1898, calle de Cortes 478, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRICA del doctor Delgado

Cura padecimiento del estómago.
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que en una digestión sean ó no dolorosas.
 Para mayores datos diríjase al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor farmacéutico **Globo Tetuán 20**
 Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Principe.
 Precio de cada frasco 24 reales.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE** Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**, la **GRIPE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCRÓFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pecidlos entodos los establecimiento de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21 París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahens, Tánger.
 Ronda San Pedro, n.º 53, Ba. los Baños.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, de J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre.—Montado á la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Ma'aveilla (Gerona).

Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 horas.

Aguas minero-medicina es, termas de 60º, alcalinas, bicarbonato-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artritis en todas sus formas, y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago é Intestinos, los trastornos de Hígado y la Diabetes.

Administración: **RAMBLA de las FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA**

¡ACEITE! ¡ACEITE!

legítimo de hígado de Bacalao, de Noruega, se ha recibido nueva remesa en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS

Príncipe, 8, y Tenor Iribarne, 2

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas**
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe, 10.